

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 20 de Mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. CP-SECOPE-EST-ED-039-21; consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DEL HOSPITAL SIMULADOR DE PRACTICAS EN LA UJED, MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.-ING.ISAAC ISRAEL VALVERDE	\$6,290,051.88
2.-EMV ARQUINE, S.A. DE C.V.	\$6,859,798.31
3.-ING. ARQ. JOSE SALOME RUEDA GAXIOLA	\$7,099,868.56
4.-ING. JESUS ARMANDO RAMOS	\$7,739,456.39
5.-A&G CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$8,727,127.89

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el Ing. Armando Lazalde Loera, Director de Edificación de esta Secretaria da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **ING. ISAAC ISRAEL VALVERDE**. Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$6'290,051.88 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día del día 21 de Mayo del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Armando Lazalde Loera quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:

Ing. Armando Lazalde Loera
Encargado de la Subsecretaría de Planeación y Edificación

C. Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la dirección jurídica

PARTICIPANTES:

1.- EMV ARQUINE, S.A. DE C.V.

C. ARQ. EDUARDO MATHEY

2.- ISAAC ISRAEL VALVERDE

C. EL MISMO

3.- ING. JESUS ARMANDO RAMOS

C. EL MISMO

4.- ING. ARQ. JOSE SALOME RUEDA GAXIOLA

C. EL MISMO

5.- A&G CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

C. VICTOR HUGO GARCIA CABRERA

